

VISTO Y CONSIDERANDO

La inquietud planteada a este cuerpo por vecinos que ven con preocupación el descuido y deterioro en que se encuentran los caminos rurales de nuestro Partido (abandono, tubos rotos, alcantarillas destruidas, pozos, etc), en especial los caminos que nos comunican con La Costa Atlántica (VIDAL – RUTA 11 y VIVORATÁ – MAR DE COBO).

Que es incesante y permanente el transito de vecinos y trabajadores, además de ser una vía de acceso para la llegada a nuestras playas.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR
CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON
FUERZA**

DE

-----R E S O L U C I O N-----

ARTICULO 1º: SOLICITASE al Departamento Ejecutivo gestione en forma urgente ante las autoridades de la C.A.S.E.R la atención de los caminos rurales (mantenimiento, reparación, etc) de acuerdo a los vistos y considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

RESOLUCIÓN N° 013

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de agosto
del año 2008.**